

ANÁLISIS FISCAL DE FÓSILES

Los subsidios a los combustibles fósiles 2023-2024

Llueve sobre mojado

Guillermina French

Marzo 2025

 **FARN**
FUNDACIÓN AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Este trabajo da continuación a las investigaciones "[Los subsidios a los combustibles fósiles en Argentina 2017-2018](#)", "[Los subsidios a los combustibles fósiles en Argentina 2018- 2019](#)", "[Los subsidios a los combustibles fósiles 2019-2020. ¿Todo sigue igual de "bien"?](#)", "[Los subsidios a los combustibles fósiles 2020-2021. ¿Seguir viviendo sin tu amor?](#)", "[Los subsidios a los combustibles fósiles 2021-2022. Desafinando en tiempo y en compás](#)" y "[Los subsidios a los combustibles fósiles 2022-2023. El embudo](#)".

Se terminó de escribir en enero de 2025 y contó con la colaboración de Matías Cena Trebuçq y la revisión de Ariel Slipak.

Las opiniones expresadas en este informe son de exclusiva responsabilidad de quienes escriben y no necesariamente coinciden con las de FARN.

FARN adopta la perspectiva de género en todos los aspectos de su trabajo. En ese sentido, en todas sus publicaciones se respetan la utilización del lenguaje inclusivo y las diversas formas de expresión que cada persona ha elegido para su colaboración.

Publicado en marzo de 2025, Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN).

Cita sugerida: French, G. (2025). Los subsidios a los combustibles fósiles 2023-2024. Llueve sobre mojado. Buenos Aires, Fundación Ambiente y Recursos Naturales.

Índice

4 Resumen ejecutivo

5 Introducción

8 La viabilidad de las alternativas al sistema energético fósil

9 Subsidios económicos a la energía

14 Subsidios a las empresas hidrocarburíferas

18 Subsidios a la demanda

20 Otros apoyos para el sector petrolero

21 Importaciones y exportaciones

25 Importaciones

26 Balanza comercial de la energía

27 Algunas implicancias de promover y explotar hidrocarburos

27 Reflexiones finales

29 Bibliografía

31 Anexo 1. Subsidios e inversiones de las empresas en 2023

Resumen ejecutivo

Diciembre de 2023 terminó con la asunción de Javier Milei como presidente, quien en el primer año de gestión produjo grandes cambios estructurales, reglamentarios y fiscales, entre otros. Estas modificaciones trajeron aparejadas graves consecuencias socioeconómicas que impactaron en la agenda socioambiental. Con una devaluación inicial de 118% comenzó una escalada inflacionaria que potenció esta situación.

Según informó la Secretaría de Energía en una respuesta a un pedido de acceso a la información de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), en 2023 las empresas hidrocarburíferas recibieron \$130.597 millones por parte del Estado nacional como subsidios a la oferta, que se repartieron entre 14 corporaciones. Entre la empresa público-privada YPF y Tecpetrol recibieron más de la mitad de los subsidios. También, como subsidios a la oferta se otorgaron \$18.114 millones a jurisdicciones subnacionales, como dicta la reglamentación.

Al momento de comparar, se observa que las transferencias que se hicieron a 14 empresas en 2023 superaron en un 69% al presupuesto ejecutado por el Ministerio de Ambiente durante ese año. O, por ejemplo, con esos montos se podría haber cubierto más de dos veces el presupuesto ejecutado del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas en 2023.

Por otro lado, de 2023 a 2024 los subsidios a la demanda (aquellos que apoyan a los consumidores a acceder a la energía) tuvieron una variación real de -44,2%, mientras que los subsidios a la oferta tuvieron un recorte de apenas 7,8%.

Al contrastarlos con los subsidios a la demanda se desprende que los subsidios a la oferta fueron un 53% mayores que los destinados a los y las consumidores. Y, al compararlos con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a agosto de 2024, los subsidios a la demanda representaron en 2023 el 0,051% del PBI, mientras que en 2022 habían representado el 0,071%.

Y, finalmente, al comparar el año 2023 con 2022, la demanda recibió un 65% de aumento en términos nominales, mientras que la inflación fue del 211%.

Como contraparte, las energías renovables no tienen el mismo impulso que las energías de fuentes hidrocarburíferas, sino que se observa la subejecución de sus principales políticas impulsoras, entre ellas el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER).

Al apoyo económico que recibe el sector hidrocarburífero a través de los subsidios energéticos se le suman otros beneficios. Desde el desarrollo de infraestructura, como ocurrió con el Gasoducto Perito Moreno, antes conocido como Gasoducto Presidente Néstor Kirchner (GPNK), a la actual facilitación para su desarrollo. El Estado nacional, si bien no financia, impulsa obras de infraestructura que buscan expandir las actividades fósiles, especialmente para la exportación, como es el caso del Oleoducto Vaca Muerta Sur, o los proyectos de gas natural licuado que se quieren instalar en el golfo San Matías. A su vez recibe otras ayudas, que van desde lo financiero hasta lo legal.

Esta promoción de hidrocarburos ocurre a pesar de las graves implicancias que trae la explotación no convencional que se realiza en Vaca Muerta —como el consumo de grandes volúmenes de agua, los sistemas en zonas donde antes no existían o la generación de residuos peligrosos—, sumado a las consecuencias de la explotación de hidrocarburos tradicional.

La energía es esencial para el desarrollo de un país y, en este sentido, un sistema energético confiable y accesible es crucial para las tareas cotidianas de los hogares. Por lo tanto, es necesario replantear las formas y los costos necesarios para acceder a la energía velando por que minimicen los riesgos para las comunidades y el entorno. Continuar con políticas que priorizan los beneficios de grandes empresas del sector energético a expensas del ambiente y las comunidades que lo habitan agrava los problemas ecológicos y climáticos, además de que posterga la transición hacia un modelo energético equitativo y limpio.

Introducción

Este trabajo tiene el objetivo de analizar los fondos que se otorgaron desde el Estado nacional en 2023 para fomentar la extracción de combustibles fósiles, en particular el gas. Hace foco en las transferencias realizadas a las grandes empresas hidrocarburíferas y repasa algunos valores de importaciones y exportaciones. Al comienzo se realiza un breve *racconto* y análisis del primer año de Javier Milei como presidente de la Argentina, en especial sobre las políticas que atañen a temas de energía fósil.

La asunción del presidente Javier Milei, en diciembre de 2023, trajo una serie de cambios significativos. Desde el inicio de su gestión realizó modificaciones estructurales y reorganizó el mapa del Estado, desjerarquizando y cerrando distintos ministerios y jurisdicciones. Entre los cambios destacados rebajó el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a Subsecretaría de Ambiente, Deportes y Turismo, lo que implicó la pérdida de competencias y de realización de las tareas correspondientes al ex Ministerio¹. Además, devaluó la moneda local en un 118% (CESO, 2023), lo que conlleva un aumento generalizado de precios; también decidió descongelar los precios de combustibles del mercado interno, habilitando incrementos que llevaron a cerrar diciembre de 2023 con subas del 70% (*Página 12*, 2024). Asimismo, a través del Banco Central de la República Argentina (BCRA), se autorizó a los importadores a dolarizar sus deudas en pesos por medio del Bono para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL), un instrumento de deuda a pagarse en dólares en 2027.

Pocos días después de asumir, el presidente emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023. En materia energética, este decreto desarmó el Fondo Para la Generación Distribuida de Energías Renovables (FODIS), fondo fiduciario creado por la Ley 27.424 de Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica y que estimulaba la instalación de equipos para la generación de energía para uso propio o para inyectar a la red y que, en 2023, se mantuvo con rentas propias, una de las fuentes de ingresos establecidas por la ley. Con esta medida se puso fin a beneficios que buscaban promover espacios de investigación y la producción de equipos para energías renovables. El DNU habilitó también la modificación del esquema de los subsidios a la demanda y mantuvo los subsidios a la oferta², beneficiando de manera desproporcionada a unas pocas grandes empresas mientras dejaba de lado a los consumidores. Este decreto vino a sostener y profundizar los privilegios de

1. Entre esas tareas se encuentran: el control y la aplicación de normas como la protección de bosques nativos (Ley 26.331) y de glaciares (Ley 26.639); la coordinación interministerial que le corresponde a la Ley 27.520 de Cambio Climático; atender los compromisos internacionales asumidos por la Argentina en materia de cambio climático y protección de la biodiversidad, como el Acuerdo de París y el Marco mundial de Biodiversidad Kuming-Montreal; entre otras. Para más información, visitar: <https://farn.org.ar/el-ambiente-sin-ministerio-es-tiempo-de-redoblar-los-esfuerzos/>

2. Tanto los subsidios a la demanda como los subsidios a la oferta son proyectos que se ejecutan bajo el Programa Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, y se desarrollan más adelante en este mismo documento.

un grupo reducido de compañías, principalmente extractivas, con menores cuidados por el ambiente, en detrimento de la población general, situación que ya se puede observar en la desprotección y destrucción de varios derechos económicos, sociales y culturales.

Por otra parte, en los últimos días de 2023 el Poder Ejecutivo presentó la Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos (en adelante, Ley Bases)³, que proponía una serie de profundas reformas adicionales en diversas áreas. Se sancionó tras seis meses de presentada la primera versión y el recorte de varios artículos. Entre otros puntos, esta ley modificó la [Ley 17.319 de Hidrocarburos](#): se le quitó al Estado el papel de garantizar el abastecimiento interno, la fijación de precios y la planificación de las exportaciones, sumando a sus objetivos la maximización de la renta y sin considerar a la energía como una necesidad primaria de la población. La normativa también facilita el acceso a concesiones y les aumenta los plazos de vigencia.

Asimismo, la nueva ley permite reemplazar las audiencias públicas por consultas públicas; si bien las audiencias no son vinculantes, representan un acto democrático y genuino de participación ciudadana. La nueva ley flexibiliza la protección ambiental y promueve la profundización de la matriz productiva extractiva, agravando los impactos negativos para el ambiente y las comunidades que lo habitan y, al hacerlo, contradice los compromisos climáticos internacionales asumidos por el país. A pesar de que la versión que se aprobó es más acotada que el proyecto original, en términos generales representa un retroceso en lo que respecta a la protección ambiental y de los derechos humanos.

Adicionalmente, la Ley Bases incluye el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), que favorece el establecimiento de nuevos proyectos para los sectores de la forestoindustria, el turismo, la infraestructura, la minería, la tecnología, la siderurgia, la energía, el petróleo y el gas al otorgar beneficios aduaneros, tributarios, cambiarios y regulatorios, garantizando también estabilidad fiscal por 30 años. Este régimen comparte similitudes con la Ley de Inversiones Mineras (LIM) que, por ejemplo, promueve el desarrollo económico o el empleo local, y cuyos beneficios reales para el Estado nacional no han sido evaluados a 30 años de su sanción. Se estima que en 2023 se dejaron de percibir \$28.900 millones por los beneficios otorgados por la LIM, mientras la actividad minera tiene graves impactos socioambientales, como el ocurrido en Catamarca, donde la actividad secó la vega del río Trapiche (FARN, 2024). A su vez, el régimen les asegura a las compañías el acceso a insumos clave como el agua, sin considerar las necesidades de las comunidades para sus actividades cotidianas o productivas.

En este sentido, el RIGI omite la presentación de estudios de impacto ambiental por los proyectos, así como cualquier consideración ambiental, desestimando la importancia del ambiente para un desarrollo socioeconómico sostenible. Esta desregulación se refleja tanto en las medidas tomadas como en las omisiones dentro de la promoción de las actividades extractivas.

En agosto de 2024, el Gobierno nacional emitió bonos en dólares para cancelar la deuda que tiene con las empresas que adhirieron al Plan Gas. Debido a la devaluación de inicio de su gestión, el costo de sostener el Plan Gas se elevó, ya que si bien es una deuda de \$11.000 millones, el precio está estipulado en dólares (Glezer, 2024).

3. Para profundizar sobre el tratamiento y sanción de la Ley Bases, se puede recurrir a los análisis realizados por FARN, disponibles en [La amenaza fantasma. Un nuevo proyecto de Ley Ómnibus sin capítulo ambiental](https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2024/04/La-amenaza-fantasma.-Un-nuevo-proyecto-de-Ley-Omnibus-sin-capitulo-ambiental.pdf) (sobre este título insertar el hipervínculo <https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2024/04/La-amenaza-fantasma.-Un-nuevo-proyecto-de-Ley-Omnibus-sin-capitulo-ambiental.pdf>)

Luego, en septiembre de 2024, llegó al Congreso nacional el Proyecto de Ley de Presupuesto 2025, que no logró el consenso esperado por el Poder Ejecutivo y finalmente no fue aprobado. Por ello, el 30 de diciembre de ese año el Gobierno decidió prorrogar el presupuesto vigente durante 2024 (que era el de 2023) para poder gestionar en 2025. Vale destacar que el mencionado proyecto de Ley de Presupuesto 2025 continuaba profundizando el desfinanciamiento de distintas políticas de protección ambiental y climática⁴. En el proyecto se reducían los fondos que se destinan a favorecer el acceso a la energía: la partida presupuestaria “Sustentabilidad del Mercado Eléctrico” sufría una caída en términos reales de más del 63%, lo que habría llevado a que los consumidores asumieran el 84% de la tarifa, mientras que en 2024 el consumidor afrontaba el 64%⁵. Aunque los subsidios a la oferta en términos reales caían, se sostenían por un monto de \$228.000 millones, mientras que la demanda se habría apoyado únicamente con \$77.000 millones (Ministerio de Economía, 2024), perjudicando de forma notable el Programa Hogar (para usuarios de garrafas), con una caída del 76% en términos reales. Ambas actividades disminuían en términos reales, pero mientras los subsidios a la oferta caían un 52%, los destinados a la demanda se reducían en un 76%. Las modificaciones presupuestarias que se buscaba aprobar reafirmaban el enfoque de sostener a las grandes empresas hidrocarburíferas en lugar de apostar por otro sistema energético más equitativo y menos perjudicial para las comunidades y el ambiente.

Todos estos cambios ocurren en un contexto en que el Fondo Monetario Internacional (FMI) continúa condicionando las políticas argentinas y apoyando un ajuste fiscal de alrededor de 5% del PBI. Así, se descuida la protección de los sectores más vulnerables de la población y se desfinancian áreas clave como ambiente, educación, ciencia y técnica, salud y género, mientras se continúa fomentando la explotación de combustibles fósiles a través de apoyos económicos a grandes empresas. La promoción de exportaciones primario-extractivas expone al país a factores externos, como los precios internacionales, los conflictos geopolíticos o las condiciones climáticas, lo que puede profundizar las crisis ambiental y económica.

¿Qué pasa en materia energética a nivel global?

Los especialistas en materia energética y ambiental reiteran la necesidad de frenar la expansión de la extracción de combustibles fósiles para detener el calentamiento global y enfrentar la crisis climática. El artículo “No new fossil fuel projects: The norm we need” (Green *et al.*, 2024) destaca que, desde la última reunión del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por su sigla en inglés) de 2023, se solicita a las partes el abandono de los combustibles fósiles en los sistemas energéticos, subrayando que no es necesario seguir con la explotación de estos combustibles. Los especialistas sostienen que los gobiernos deben rechazar nuevos proyectos fósiles amparados por medidas legislativas, y restringir el financiamiento y los subsidios a proyectos nuevos, al mismo tiempo que deben tomar medidas que promuevan una transición justa hacia la salida de los combustibles fósiles (Green *et al.*, 2024). Por su parte, la Agencia Internacional de Energía (IEA, por su sigla en inglés) indica que en un escenario de emisiones netas cero, la demanda de combustibles fósiles caerá en un 80%. En línea con esto, no se necesitarían nuevos proyectos *upstream* de petróleo y gas con un largo plazo de ejecución (IEA, 2023). Otra investigación, de Oil Change International, muestra que además de detener la expansión del petróleo y el gas,

4. Durante 2024, FARN publicó tres ediciones del [Monitor ambiental del Presupuesto](#), elaboradas en base al seguimiento de políticas energéticas y ambientales. Al analizar la prórroga del presupuesto de 2023 y la baja ejecución de políticas que abogan por el cuidado del ambiente, por sostenerlo y preservarlo, se reconoce que el ambiente no es un objetivo de este gobierno.

5. En enero de 2023 el precio que pagaban los consumidores en sus tarifas de energía eléctrica cubría el 43,6%, mientras que en diciembre de 2023 fue del 56%. Para más información, visitar: <https://www.iae.org.ar/informes-de-tendencias/>

el 60% de los combustibles fósiles en los yacimientos existentes debe permanecer en el suelo para limitar el aumento de la temperatura global por debajo de 1,5 °C (OCI, 2023).

Por otro lado, en 2023 en la difusión de los resultados de la 28° Conferencia de las Partes (COP28) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se hizo una declaración histórica respecto a la necesidad del abandono de los fósiles: “Hacer una transición que abandone los combustibles fósiles en los sistemas energéticos de manera justa, ordenada y equitativa, acelerando la acción en esta década crítica, a fin de lograr cero emisiones netas para 2050 de acuerdo con la ciencia” (UNFCCC, 2023). De todas maneras, esto no indica un camino claro para alcanzar este objetivo. De la COP28 surgió también la promesa de triplicar las fuentes renovables de energía, pero en lugar de plantear el desafío de pensar un nuevo sistema energético más justo y limpio, por el momento parece ser una carrera de los países desarrollados en la búsqueda de un cambio de fuente, dejando de lado los criterios de que sea justo y limpio.

En 2024 se confiaba en que en la 29° Conferencia de las Partes (COP29) de la CMNUCC, desarrollada en noviembre de ese año en Bakú, Azerbaiyán, se tratara de manera específica el *phase out* de los combustibles fósiles, pero los avances en esta dirección no fueron positivos. También se esperaba que se trazara una nueva meta cuantificable de financiamiento climático y que se incorporara un eje de transición energética hacia fuentes renovables.

A su vez, la declaración conjunta del G20, de la que el presidente Milei elige distanciarse a pesar de haberla firmado, no menciona la necesidad de terminar con el consumo y explotación de combustibles fósiles (Climática, 2024). La declaración también sostiene que las personas superricas deberían pagar impuestos acorde a sus fortunas.

En paralelo, hay un debate creciente en torno a la transformación de la arquitectura financiera internacional y una reforma de las instituciones financieras internacionales (IFI) como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para abordar el cambio climático. En el centro del debate está la necesidad de construir un sistema más equitativo y adecuado para responder a los desafíos globales y poder cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dentro de las principales iniciativas está la discusión en torno a la deuda, las transformaciones en la gobernanza de las IFI y una mejora en la estructura tributaria, entre otras cuestiones. La necesidad de abordar las crisis climática y ecológica no alcanza para impulsar las reformas requeridas en torno al consumo y la explotación de los combustibles fósiles.

La viabilidad de las alternativas al sistema energético fósil

El Centro de Tecnologías Ambientales y Energía de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) (cTAE, 2023), elabora escenarios que demuestran la viabilidad de un sistema energético alternativo con el abandono progresivo de los combustibles fósiles, con impactos positivos en variables que incluyen los costos económicos, emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), creación de empleo y soberanía energética. Si bien en estos escenarios se reconocen potenciales impactos negativos, proponen un camino para discutir una hoja de ruta que incluye el diálogo entre actores, la revisión normativa, el redireccionamiento de los subsidios y una estrategia de comunicación.

Por otro lado, existen iniciativas que promueven un sistema energético limpio y tienen la premisa de que el camino para alcanzarlo debe ser justo. [Fossil Fuel Non-Proliferation Treaty Initiative](#) busca finalizar la expansión de combustibles fósiles junto con su eliminación gradual y ya cuenta con la adhesión y el

impulso de distintos Estados, instituciones e individuos. [The Beyond Oil and Gas Alliance](#) (BOGA), la alianza internacional de gobiernos y otros interesados, apunta a facilitar la salida gradual de los combustibles fósiles y movilizar acciones y compromisos a nivel internacional para alcanzar este objetivo. A su vez, la [Clean Energy Transition Partnership](#), que surge en la COP26 con el Glasgow Statement, tiene como meta que los países y sus instituciones financieras redireccionen su financiamiento (a través de agencias de crédito a la exportación, bancas de desarrollo u otras instituciones financieras públicas) de los combustibles fósiles hacia energías renovables.

Subsidios económicos a la energía

Al analizar los datos de los subsidios económicos a la energía es importante recordar que estos incluyen tanto los que se destinan a los combustibles fósiles como a las hidroeléctricas. En el Gráfico 1 se observa que en 2023 se otorgaron \$2.951.669 millones en subsidios económicos a la energía, un aumento del 78% respecto al año anterior, y \$552.282 millones en gastos de capital, lo que supuso un incremento del 163%. Estos gastos de capital son las transferencias para la realización de obras, mientras que los subsidios económicos son transferencias para gastos operativos, de corto plazo; entre ambos representaron un 88% más que en 2022.

Sin embargo, al analizar estos valores hay que considerar la inflación y las devaluaciones, por eso en el Gráfico 2 se muestran los datos en dólares. En 2023, los subsidios a la energía representaron USD 9954 millones, mientras que los gastos en capital alcanzaron los USD 1863 millones; en el primer caso disminuyeron en un 21%, mientras que en el segundo caso aumentaron un 16%. Las diferencias con los guarismos en pesos se deben a que en promedio el dólar sufrió una devaluación del 126%⁶.

GRÁFICO 1. SUBSIDIOS ECONÓMICOS A LA ENERGÍA (MILLONES DE \$), 2017-2023

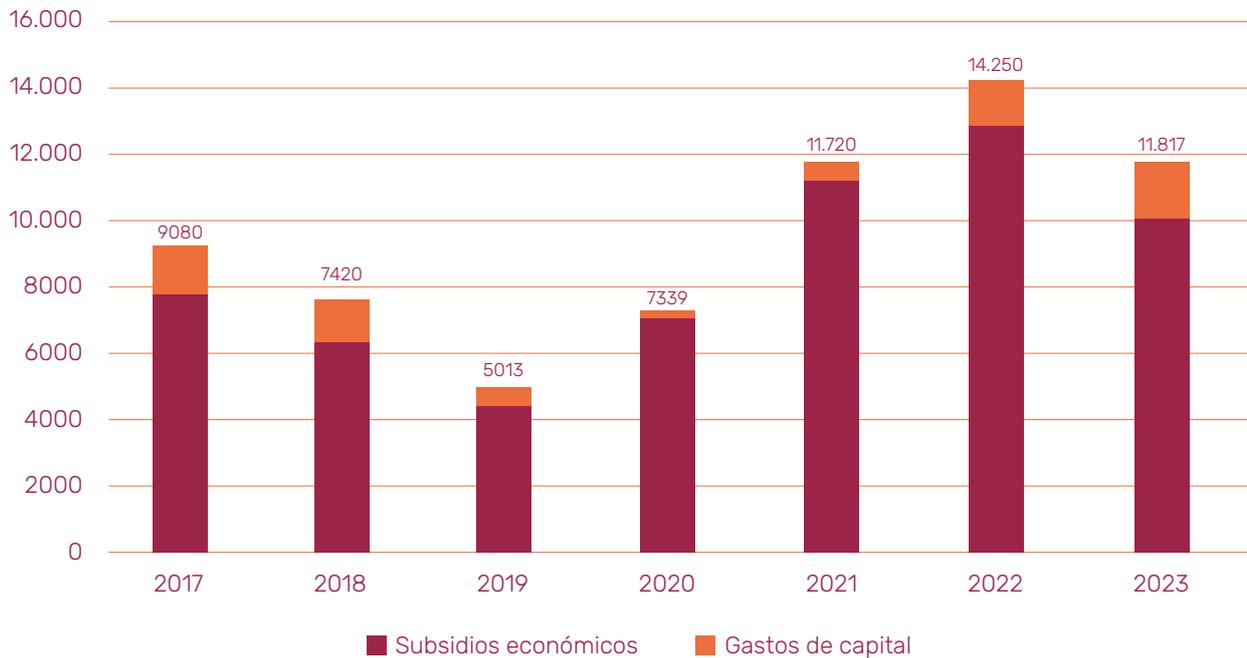


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía (2024)⁷.

6. Para realizar los cálculos se consideró el aumento promedio ponderado de los valores medios de la moneda estadounidense en 2023 frente a 2022, con los valores del Banco Central de la República Argentina. Para más información, visitar: https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Tipos_de_cambios.asp

7. Para más información, visitar: <https://www.argentina.gob.ar/economia/sechacienda/infoestadistica>

GRÁFICO 2. SUBSIDIOS ECONÓMICOS A LA ENERGÍA (MILLONES DE USD), 2017-2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía (2024).

Luego de evaluar los subsidios a la energía, se analizarán aquellos subsidios que se otorgan de manera directa o indirecta a la explotación de combustibles fósiles, para luego adentrarnos en detalles relativos a las transferencias a las grandes empresas hidrocarburíferas.

En la Tabla 1 se presenta el monto de los subsidios totales a la energía que se destinó a los combustibles fósiles. La Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista (CAMMESA), empresa encargada del despacho de energía eléctrica y que utilizó el 58% de fuentes de origen fósiles⁸, recibió el total de \$1,75 billones. La sigue Energía Argentina, con \$1,09 billones en subsidios, destinados un 65% a gastos corrientes y un 35% a gastos de capital. Por su parte, YCRT, empresa pública de carbón de la provincia de Santa Cruz, recibió subsidios por \$47.450 millones, de los cuales el 74% fueron a gastos corrientes y el resto a gastos de capital. Finalmente, las empresas hidrocarburíferas recibieron a través de los subsidios a la oferta \$140.975 millones, mientras que los subsidios a la demanda fueron \$121.219,20 millones.

8. El resto provino en un 25% de grandes hidroeléctricas, un 13% renovables y un 4% nuclear. Para más información, visitar: <https://microfe.cammesa.com/static-content/CammesaWeb/download-manager-files/Informe%20Anual/2024/Informe%20Anual%202023.pdf>

TABLA 1. SUBSIDIOS CON IMPACTO EN LA EXPLOTACIÓN HIDROCARBURÍFERA (MILLONES DE \$), 2016-2024

Destino subsidios	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
CAMMESA	144.846	74.280	102.514	138.664	323.078	695.831	1.154.383	1.758.176,35
Energía Argentina	13.496	12.093	42.730	43.160	66.123	277.216	383.577	1.069.561,86
YCRT	3490	3877	2665	2370	7050	14.213	19.994	47.450,00
Subsidios a la oferta	40.673	25.842	16.810	29.832	45.573	111.637	56.173	140.975,20
Subsidios a la demanda	4811	3469	7898	12.014	16.823	31.357	58.956	121.219,20
Total	207.316	119.561	172.617	226.040	458.647	1.130.253	1.673.083	3.137.383

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Presupuesto Abierto (2024), disponible en: <https://www.presupuestoabierto.gov.ar/sici/destacado-explorador-programas#>

En la Tabla 2 se observan las variaciones reales de 2022 a 2023, cuando CAMMESA sufrió el mayor recorte, seguida por los subsidios a la demanda, ítems que tienen mayor impacto en los consumidores. Por otro lado, los subsidios a Energía Argentina aumentaron en un 19%, los subsidios a la oferta en un 7,5% y a Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT) en un 1,6%. Mientras tanto, para las variaciones reales de 2023 a 2024 se advierte una caída general en todos los subsidios energéticos, siendo YCRT y los subsidios a la demanda los más afectados, con caídas del 47,8% y 44,2%, respectivamente. Por su lado, los subsidios a la oferta tuvieron un recorte de apenas el 7,8%, con una situación ventajosa porque presentaron el menor recorte real.

TABLA 2. VARIACIONES REALES DE LOS SUBSIDIOS ENERGÉTICOS, 2022-2023-2024

	2022	2023	Variación real 2023-2022	2024*	Variación real 2024-2023
CAMMESA	1.154.383	1.758.176	-34,8%	3.611.692	-35,1%
Energía Argentina	383.577	1.069.562	19,4%	2.552.095	-24,6%
YCRT	19.994	47.450	1,6%	78.338	-47,8%
Subsidios a la oferta	56.173	140.975	7,5%	411.448	-7,8%
Subsidios a la demanda	58.956	121.219	-11,9%	213.848	-44,2%
Total	1.673.083	3.137.383	-19,70%	6.867.421	-30,82%

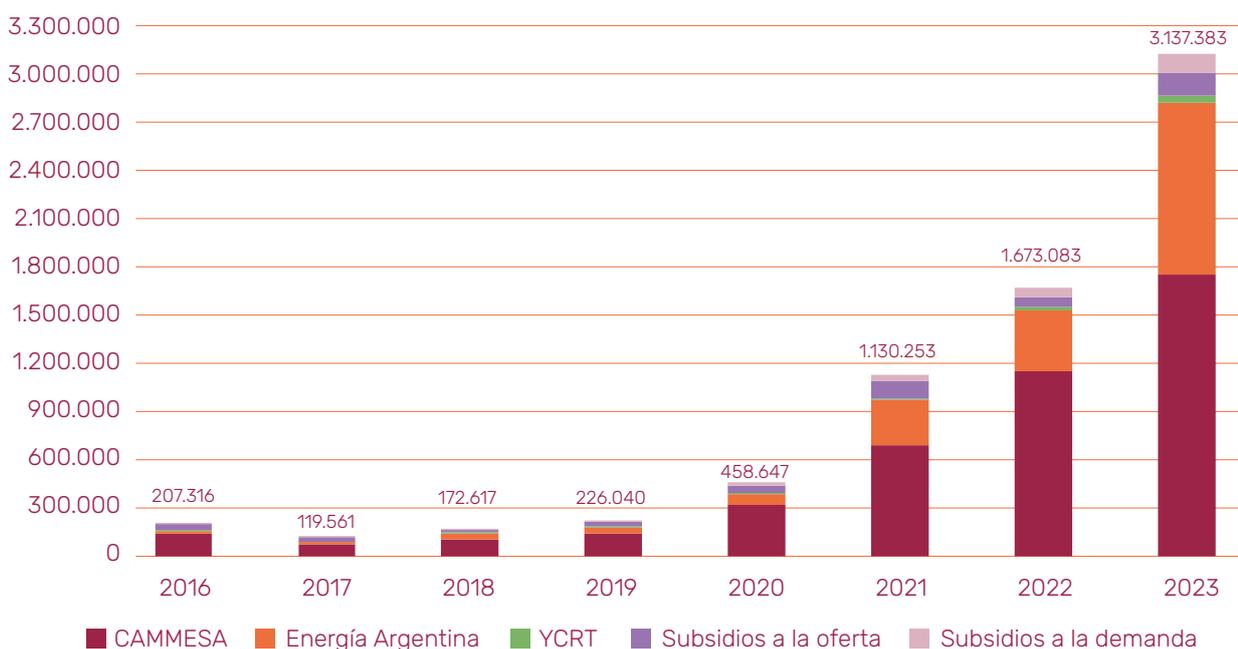
*Datos al 15/11/2024

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Presupuesto Abierto?

9. Para más información, visitar: <https://www.presupuestoabierto.gov.ar/sici/destacado-explorador-programas#>

En el Gráfico 3 se observa cómo con el correr de los años se le fue destinando mayor cantidad de pesos a la energía de origen fósil. Si bien estas diferencias de valores están influenciadas por la inflación y por las frecuentes devaluaciones que la Argentina atraviesa desde hace varios años, se advierte cómo de 2022 a 2023 se duplicó el valor del financiamiento a las energías fósiles. En términos nominales, las transferencias aumentaron en un 50% para CAMMESA, en un 179% para Energía Argentina, en un 137% para YCRT y en un 151% para los subsidios a la oferta, mientras que hubo aumentos del 106% para los subsidios a la demanda, con una inflación del 211% anual.

GRÁFICO 3. SUBSIDIOS A LA ENERGÍA HIDROCARBURÍFERA (MILLONES DE \$), 2016-2023

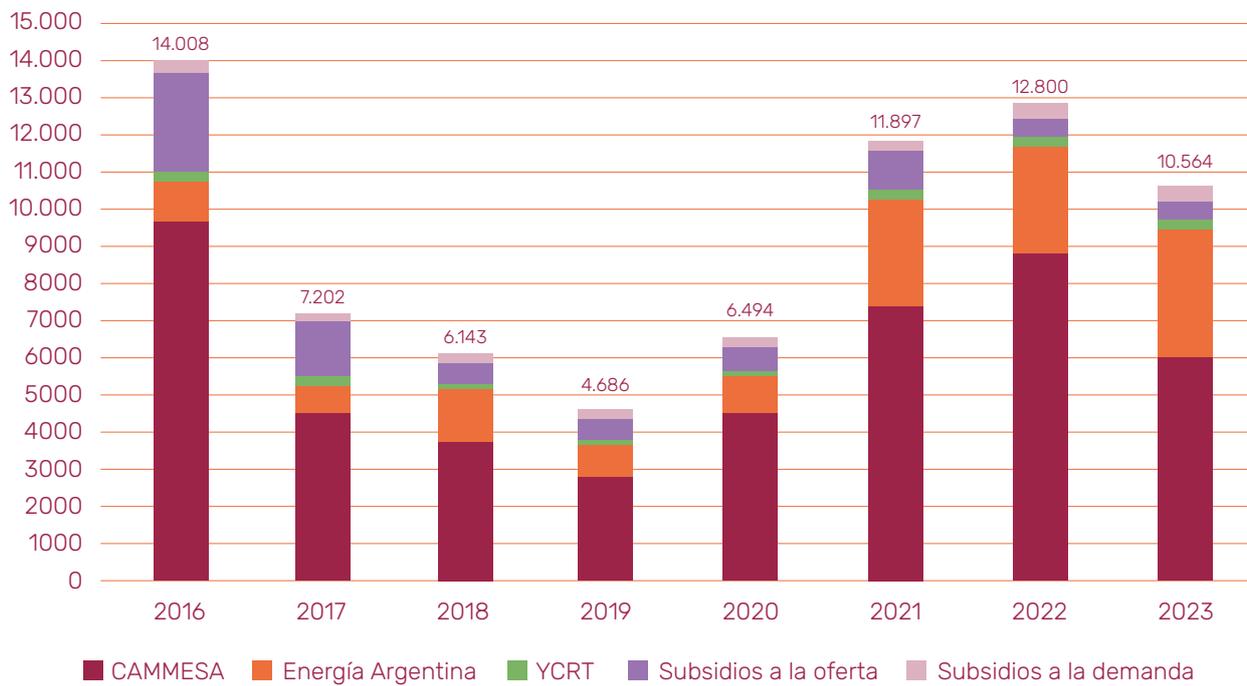


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Presupuesto Abierto (2024).

Por otro lado, en el Gráfico 4 se reflejan los mismos datos pero en dólares, y se observa que el total, en este caso, fue menor al valor total de 2022. Esto se debe a lo que se devaluó el peso argentino frente al dólar a lo largo de 2023.

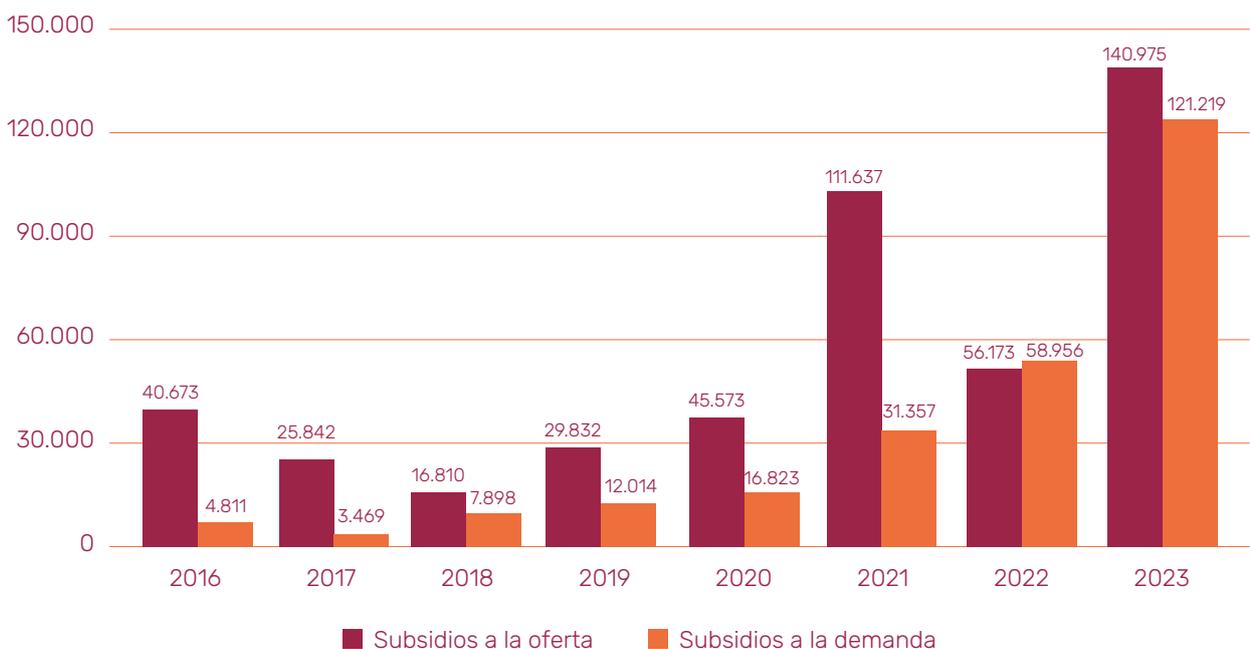
En 2022 comenzó la segmentación tarifaria, la política que habilitó la adecuación progresiva de las tarifas a pagar por los usuarios. Se establecieron distintos niveles de actualización de tarifas según el rango de ingresos de los hogares y de acuerdo a cada servicio. Según el informe anual de hidrocarburos del Instituto Mosconi (Rojo, 2023), los subsidios energéticos disminuyeron un 14,4% en dólares en 2023 respecto a 2022 debido, en buena medida, al mayor aporte hecho por los usuarios a través de sus facturas; por ejemplo, en el caso de CAMMESA, se le transfirieron USD 1912 millones menos.

GRÁFICO 4. SUBSIDIOS A LA ENERGÍA HIDROCARBURÍFERA (MILLONES DE USD), 2016-2023



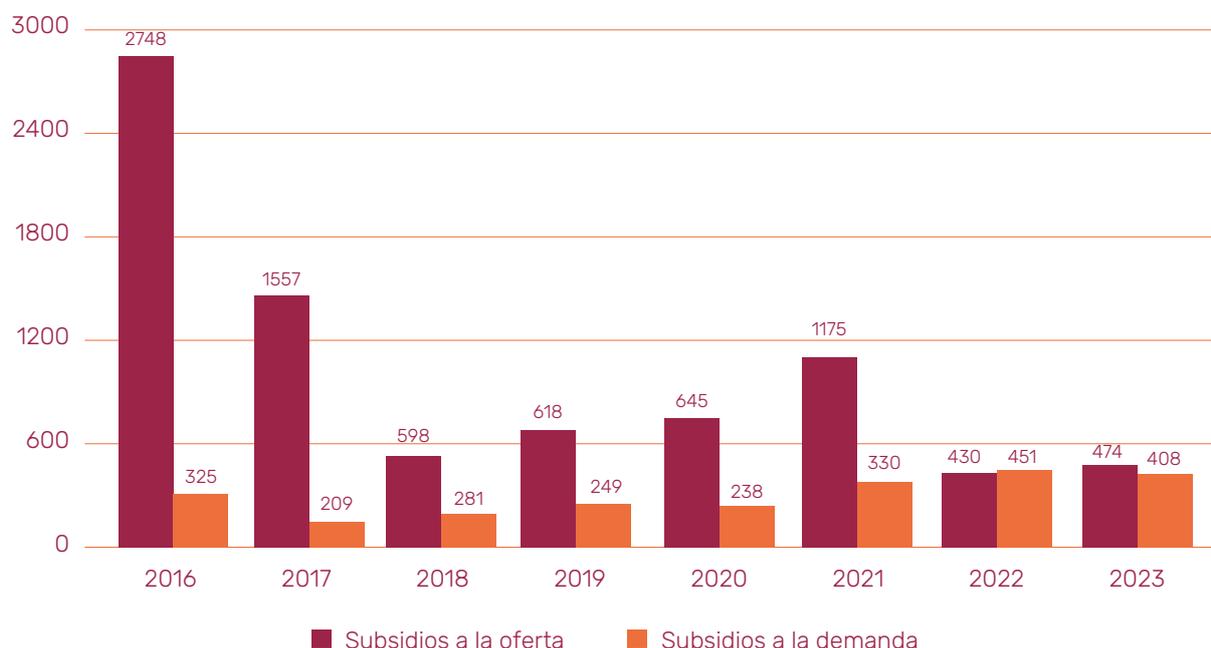
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Presupuesto Abierto (2024).

GRÁFICO 5. SUBSIDIOS A LA OFERTA Y LA DEMANDA (MILLONES DE \$), 2016-2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Presupuesto Abierto (2024).

GRÁFICO 6. SUBSIDIOS A LA OFERTA Y LA DEMANDA (MILLONES DE USD), 2016-2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Presupuesto Abierto (2024).

En los Gráficos 5 y 6 se observa la evolución de los subsidios entregados a la oferta y a la demanda en los últimos años. Si bien en 2022 las transferencias del Estado hacia los consumidores habían sido mayores que las transferencias a las empresas, en 2023 se retomó el patrón que beneficia en mayor medida a las empresas que a los consumidores, confirmando la excepcionalidad de lo ocurrido en 2022. En 2023, la diferencia fue de un 16% más para las empresas que para los consumidores.

Según el Reporte de Tarifas y Subsidios de enero 2024, elaborado por el Observatorio de Tarifas y Subsidios del Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP), el Plan Gas.AR¹⁰ sufrió una variación nominal anual del 229,1%, mientras que la variación real anual fue del 51,7%.

Subsidios a las empresas hidrocarburíferas

La información sobre los subsidios a los combustibles fósiles analizada en páginas anteriores provenía de la información disponible en el Presupuesto Abierto. Para darle mayor profundidad al análisis que se presenta en este apartado, FARN realizó un pedido de acceso a la información pública solicitando un detalle de cuáles fueron las empresas que recibieron esos montos.

La [respuesta de la Secretaría de Energía](#) (SE) indica que en 2023 se entregaron bajo el Plan de Promoción a la Producción del Gas Natural Argentino (Nuevo Esquema 2020 - 2024) \$148.712 millones en términos de subsidios a la oferta. Este valor es superior en un 5% al que figura en la Tabla 3 debido a que este dato sale de la página de Presupuesto Abierto, mientras que los datos que en este apartado se detallan provienen de la SE.

10. Plan Gas es como se conoce al programa a través del cual se otorgan los subsidios a la oferta.

En 2023, según datos a agosto de 2024, los subsidios a la oferta representaron un 0,068% del PBI, mientras que en 2022 fueron el 0,066%.

Del total informado por la SE, \$130.597 millones se repartieron entre 14 empresas y \$18.114 millones, el 12% –como lo dicta el reglamento–, entre distintas jurisdicciones subnacionales. Como es habitual, la empresa público-privada YPF y Tecpetrol se encuentran entre las más favorecidas: entre las dos compañías recibieron más de la mitad de los subsidios.

Por otro lado, para poder analizar los datos quitando los sesgos que traen las devaluaciones y la inflación, se calcularon los montos en dólares recibidos por las empresas. Cabe aclarar que debido a las devaluaciones ocurridas durante 2023, pero principalmente a la acontecida en diciembre de ese año por la devaluación de un 118% de la moneda al asumir el nuevo gobierno, sumado a que la información de los montos subsidiados brindada por la SE no se encuentra desagregada por meses, sino que son las cifras anuales, se realizaron una serie de estimaciones¹¹. De estas estimaciones resulta que el valor en dólar de los montos transferidos fue de USD 541.187.208.

TABLA 3. SUBSIDIOS A LA OFERTA (EN \$ Y USD), 2023

Subsidios a la oferta	\$	USD
YPF SA	46.289.490.443	188.889.895
Tecpetrol SA	29.416.541.743	120.250.708
Pampa Energía SA	12.358.403.541	52.400.603
Total Austral SA - SL - Sucursal Argentina	11.490.094.639	51.219.858
Wintershall Dea Argentina SA	11.080.803.105	44.312.180
Pan American Energy SL - Sucursal Argentina	9.663.832.588	40.666.938
Pluspetrol SA	4.215.444.406	18.022.836
Compañía General de Combustibles SA	1.766.347.488	7.204.188
Vista Energy Argentina SAU	1.452.478.112	6.384.933
Petrobras Operaciones SA	1.403.620.198	5.851.191
Mobil Argentina SA	809.377.507	3.310.065
Shell Argentina SA	519.654.129	2.129.676
Corporación Financiera Internacional	68.217.848	277.989
Metro Holding SA	63.672.916	266.148
Total general	130.597.978.663	541.187.208

Fuente: Elaboración propia en base a información brindada por la Secretaría de Energía, del Presupuesto Abierto y del BCRA.

11. Para realizar el cálculo en dólares de los subsidios cobrados por las empresas se tuvo en cuenta tanto la información recibida en respuesta al pedido de acceso a la información realizado por FARN, como aquella proveniente del Informe de Jefatura de Gabinete de Ministros N° 141. Se verificó en la información publicada en el informe cuánto recibieron las empresas de manera mensual. Luego, se calculó una distribución porcentual sobre cuánto se pagó cada mes de los subsidios a la oferta, y esa distribución se aplicó a la información recabada por FARN que tiene el detalle de los montos a las empresas, pero no las fechas. De estas estimaciones, y con el valor del promedio mensual del BCRA, se estimó que el valor en dólares de los montos transferidos fue de USD 541.187.208.

Si bien YPF tuvo pérdidas, según su presentación a los inversores, su capex¹² (YPF, 2024) en 2023 fue por USD 5684 millones, y aun así recibió \$46.289 millones o USD 188 millones por parte del Estado nacional, cuando la Argentina cuenta con pocos recursos y muchas necesidades económicas. Según informan en sus estados financieros (2024), los costos del rubro “combustibles, gas, energía y otros” en 2023 fueron por \$87.923 millones, equivalentes al 53% del monto que recibió la empresa por parte del Estado nacional.

En el caso de Tecpetrol, en 2023 tuvo un resultado operativo de \$23.194 millones, valor inferior a los más de \$29.416 millones que recibió en términos de subsidios. Al analizar las inversiones realizadas en 2023, según información de la Secretaría de Energía¹³, Tecpetrol invirtió USD 694,24 millones, de los cuales un 17% podría estar cubierto con los subsidios recibidos¹⁴.

Cabe mencionar que Tecpetrol es una empresa subsidiaria de Techint, compañía italo-argentina perteneciente a la familia Rocca, la segunda más rica de la Argentina según la revista Forbes. Techint tuvo un rol estratégico en la construcción del Gasoducto Perito Moreno, ex Gasoducto Presidente Néstor Kirchner (GPNK), liderando la obra a través de una unión transitoria de empresas, pero también proveyendo los caños necesarios para su realización. Además, participa de la reversión del Gasoducto Norte. Por otro lado, el nuevo presidente del directorio y CEO de YPF —la empresa controlada por el Estado nacional— que asumió con el nuevo gobierno es Horacio Marín, figura clave de Tecpetrol durante el desarrollo de esta empresa en Vaca Muerta¹⁵.

Le siguen, entre las principales beneficiarias, Pampa Energía, Total Austral y Wintershall DEA Argentina. La primera es una compañía que se dedica a la generación de energía en base a fuentes hidroeléctricas, eólicas y térmicas. En 2023 se consolidó como el quinto mayor extractor de gas del país y recibió \$12.358 millones en términos de subsidios, representando un 10% del total de sus ingresos, ya que ese año tuvo un resultado operativo de \$117.754 millones, considerando todas las fuentes.

Por su parte, Total Austral, la subsidiaria de TotalEnergies en la Argentina, recibió \$11.490 millones en 2023. Esta compañía es una de las principales operadoras en Tierra del Fuego, donde se encuentra la mayor explotación *offshore* que se realiza en el país. Habitualmente sube al podio de la extracción de gas, ya que es responsable de casi el 20% del gas extraído. A su vez, Total es una de las empresas que se benefició de las controvertidas adjudicaciones de nuevas áreas que se les otorgaron a distintas empresas en la costa de las provincias de Buenos Aires, Río Negro, Tierra del Fuego y en las Islas Malvinas. Por medio de esas exploraciones las compañías bombardean zonas del mar, que son estratégicas para la biodiversidad, en búsqueda de recursos hidrocarburíferos, a pesar de las recomendaciones científicas internacionales de dejar de explotar nuevos proyectos. A través de diferentes medidas judiciales presentadas por colectivos diversos se pudo demorar el inicio de la exploración y mientras un pozo de Equinor dio como resultado “seco”, TotalEnergies y otras empresas comenzaron a abandonar estas iniciativas (*Más energía*, 2024).

12. El capex son los gastos en capital realizados.

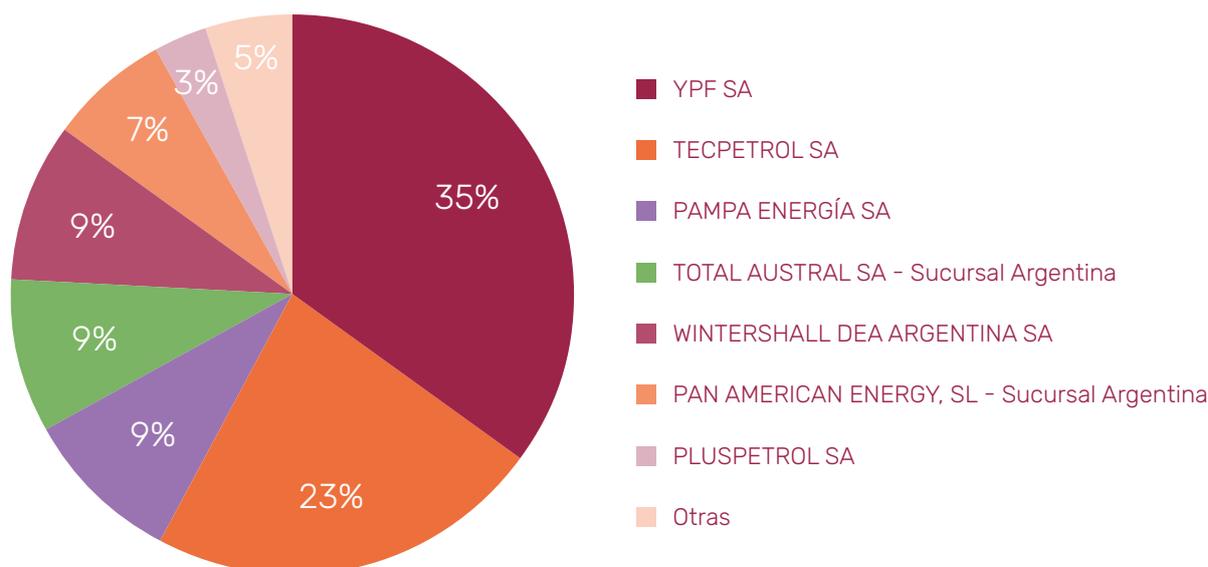
13. Las empresas presentan esta información a través de declaraciones juradas. Para más información, visitar: <https://datos.gob.ar/ar/dataset/energia-inversiones-mercado-hidrocarburos-upstream>

14. En el Anexo 1 se presenta el monto de las inversiones de las empresas que recibieron subsidios.

15. La empresa Techint también tiene otros exempleados en posiciones estratégicas: el secretario de Trabajo es Julio Cordero, antiguo responsable legal de la compañía argentina.

Wintershall DEA es una empresa de origen alemán que tiene actividades en la Argentina y es socia de TotalEnergies en sus operaciones en el sur del país, en la costa de Tierra del Fuego. En 2023 recibió \$11.080 millones como subsidios. En su reporte anual, el rubro de "Otros ingresos de explotación" disminuyó en 19 millones de euros respecto a 2022, debido a menores subvenciones por parte de la Argentina (Wintershall Dea, 2023).

GRÁFICO 7. SUBSIDIOS RECIBIDOS POR LAS PRINCIPALES EMPRESAS HIDROCARBURÍFERAS EN LA ARGENTINA (EN PORCENTAJE), 2023



Fuente: Elaboración propia en base a información brindada por la Secretaría de Energía.

Al contrastar la información de las transferencias que se hicieron a 14 empresas en 2023 con datos del Presupuesto Abierto se observa que fueron un 69% mayores que el presupuesto ejecutado por el Ministerio de Ambiente ese año. Para establecer otra comparación, con esos montos se podría haber cubierto más de dos veces el presupuesto ejecutado del Hospital Posadas en 2023.

Como ocurrió en 2023, entre las compañías que recibieron los subsidios a la oferta se encuentra la Corporación Financiera Internacional (IFC, por su sigla en inglés), institución financiera perteneciente al Grupo del Banco Mundial (GBM). En 2023 se le solicitó a la Secretaría de Energía información por estas transferencias realizadas a la IFC¹⁶; en su respuesta la SE ratifica que la IFC es de hecho la institución que recibe los subsidios y que esto se debe a que la corporación es adjudicataria del Plan Gas.AR y por esto se le debe abonar. Además, la SE informó que esto se realiza bajo el Decreto 892/2020, la Resolución 391/2020 y el Decreto 730/2022. Esto sucede aun cuando en su Plan de Acción sobre el Cambio Climático 2021-2025 (2021), el GBM apoya la reforma de los subsidios a la energía y auspicia el Mecanismo para la Reforma de los Subsidios a la Energía, unidad que busca modificar, reducir o eliminar aquellos que van hacia los combustibles fósiles, entre otras cuestiones. A su vez, en el mismo documento el GBM menciona que se alinearán con los objetivos del Acuerdo de París y que a partir de 2023 se alinearían también

16. Pedido y respuesta. Para ver todos los pedidos de información realizados por FARN se puede consultar: <https://farn.org.ar/acceso-a-la-informacion/>

el 85% de sus operaciones aprobadas por la Junta de Directores. Es curioso que, en este contexto, la IFC reciba fondos para la explotación de combustibles fósiles.

Asimismo, como dicta la reglamentación, el 12% de los subsidios que se entregan van a las provincias. En 2023 fueron \$18.144 millones, mientras que en el tramo analizado de 2024 fueron \$1395 millones (Tabla 4). En el caso de Neuquén (Legislatura de la Provincia del Neuquén, 2023), se destaca que esos fondos equivalen al 114% de lo proyectado para los gastos de “Ecología” y “Agricultura, ganadería y recursos naturales renovables”. Los fondos otorgados a la Tesorería de la provincia de Río Negro equivalieron al 74% de lo proyectado para su Ministerio de Trabajo (Ministerio de Hacienda de Río Negro).

TABLA 4. SUBSIDIOS A LA OFERTA ENTREGADOS A INSTITUCIONES PROVINCIALES O MUNICIPALES (EN \$), 2023 Y 2024

Subsidios a la oferta	Total 2023	Total 2024*
Provincia del Neuquén - Administración central	14.632.985.061	809.137.573
Ente autárquico intermunicipal Plaza Huincul y Cutral Co	1.364.517.759	326.572.268
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.150.029.764	163.221.233
Tesorería General de la provincia de Río Negro	573.359.585	25.999.971
Tesorería General de la provincia de Santa Cruz	234.600.907	59.720.158
Gobierno de la provincia de Mendoza - Tesorería General de la Provincia	126.503.481	
Tesorería General de la Provincia de Chubut	32.578.690	11.086.396
Total general	18.114.575.247	1.395.737.599

*Datos a mayo de 2024

Fuente: Elaboración propia en base a información brindada por la Secretaría de Energía.

Subsidios a la demanda

En la Tabla 5 se muestran en detalle los subsidios que se otorgaron bajo el concepto de subsidios a la demanda. Se entregan de manera directa a las distribuidoras, a las generadoras de energía o a los consumidores y consumidoras, con el objetivo de disminuir la tarifa que abonan estos últimos. En este caso, los datos de la SE de 2023 indican que los montos son un 20% menores de los que figuran en el Presupuesto Abierto. Y, al comparar con todos los subsidios a la oferta, la SE muestra que los pagos a las empresas hidrocarburíferas fueron un 53% mayores que los destinados a los y las consumidores.

Al contrastar con los datos del INDEC a agosto de 2024, los subsidios a la demanda representaron en 2023 el 0,051% del PBI, mientras que en 2022 fueron el 0,071%.

TABLA 5. SUBSIDIOS A LA DEMANDA (EN \$), 2023 Y 2024

Subsidios a la demanda	2023	2024*
Acciones destinadas a garantizar condiciones de abastecimiento de gas propano indiluido para redes de distribución (Decreto 934/03)	9.550.678.499	
Apoyo financiero a empresas distribuidoras de gas (Resolución 508/2017 MINEM)	4.474.691.813	
Asistencia económica transitoria a empresas productoras, fraccionadoras y distribuidoras de GLP (Resolución 809/2021)	9.405.049.006	740.320.645
Programa Hogar (garrafas, Ley 26.020)	73.822.974.259	
Total general	97.253.393.577	740.320.645

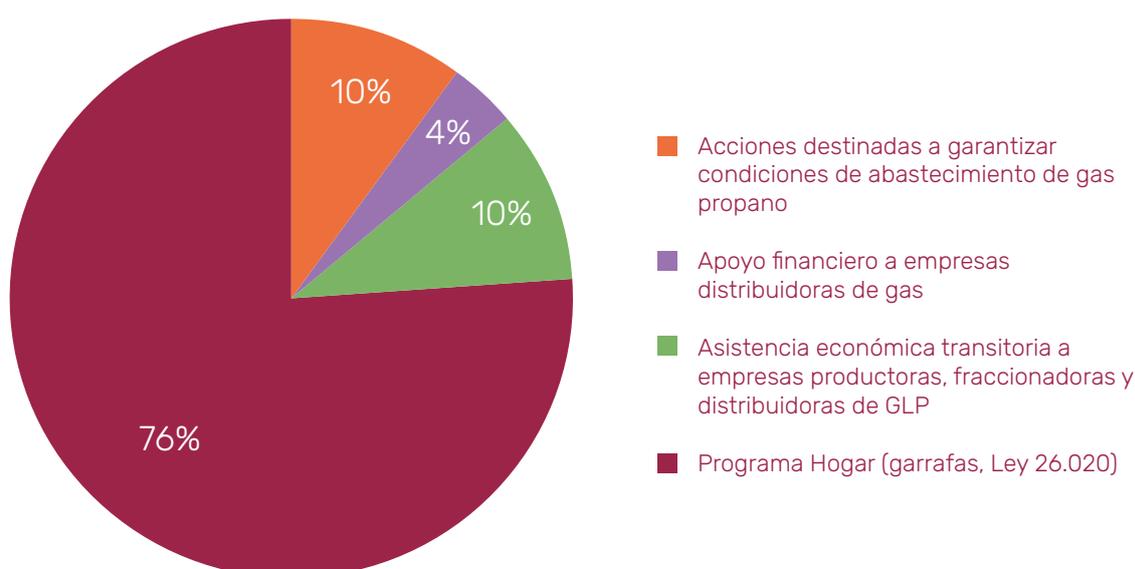
*Datos a mayo de 2024

Fuente: Elaboración propia en base a información brindada por la Secretaría de Energía.

Si se compara el año 2023 con 2022, la demanda recibió un 65% de aumento en términos nominales, mientras que la inflación fue del 211%, y si se analiza en dólares, fue un 27% menor lo otorgado, pero en ese caso influyen también las devaluaciones que se dieron durante 2023.

En el Gráfico 8 se observa que la distribución de los subsidios a la demanda se hizo principalmente a través del Programa Hogar, como ocurrió en los últimos años, aumentando del 72 al 76%.

GRÁFICO 8. SUBSIDIOS A LA DEMANDA (EN PORCENTAJE), 2023



Fuente: Elaboración propia en base a información brindada por la Secretaría de Energía.

Como contraparte, las energías renovables no tienen el mismo impulso que las energías de fuentes hidrocarbúricas. En 2023, al considerar la información del Presupuesto Abierto¹⁷, se observa que la partida con mayores fondos para financiar las energías renovables, el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), tenía asignado un presupuesto \$5983,16 millones, pero se ejecutaron \$4474,43 millones; y el Proyecto Eficiencia Energética y Energías Renovables en la Vivienda Social Argentina ejecutó \$33,06 millones de los \$41,08 millones asignados inicialmente. Por su parte la actividad “Desarrollo de Iniciativas de Promoción de Energías Renovables” ejecutó el total de lo que le fue asignado, \$310,67 millones. A su vez, en 2024 el PERMER sufrió un recorte y sus fondos vigentes a octubre de 2024 eran de \$310,17 millones. De acuerdo al proyecto de Ley de Presupuesto Nacional para 2025, el Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER) solo contaría con los ingresos por rentas del propio fondo, sin aportes de fondos del Tesoro Nacional, a la vez que el FODIS fue eliminado por el DNU 70/2023, como se mencionó antes.

Otros apoyos para el sector petrolero

Además del soporte económico que recibe el sector hidrocarbúrico a través de los subsidios energéticos, existen otras herramientas que facilitan el desarrollo de la actividad.

En los últimos años se avanzó en la construcción del gasoducto Perito Moreno, obra clave que, con su primera etapa, permite llevar gas extraído de Vaca Muerta hacia otros centros de consumo. Este proyecto habilita el aumento de la distribución de gas extraído de Vaca Muerta, disminuyendo la necesidad de importar energía para el abastecimiento interno. Según Energía Argentina, a septiembre de 2023 se habían ahorrado USD 421 millones, y se estimaba que entre agosto y diciembre de ese año el ahorro fue de USD 924 millones (Energía Argentina, 2023). Para octubre de 2024, las estimaciones dicen que se habrían ahorrado USD 2272 millones. El impacto en la actividad en Vaca Muerta de esta expansión de infraestructura se vio reflejado en la mejora en las inversiones, que alcanzarían los USD 3900 millones.

En 2023 se reacondicionó el Oleoducto Trasandino, que retomó el funcionamiento. El ducto, propiedad de YPF, Chevron y la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) de Chile, volvió a funcionar luego de permanecer 17 años inactivo. Desde el reinicio de sus actividades, las principales empresas exportadoras de petróleo desde Vaca Muerta fueron YPF, Shell, Petronas, Equinor y Vista (*Vaca Muerta News*, 2024).

Sin embargo, en 2024, ante la escasez energética producto de las bajas temperaturas, CAMMESA licitó la compra de combustibles para la generación de energía, situación que la SE no había previsto. Adicionalmente, se realizaron cortes de suministro en estaciones de gas natural comprimido (GNC) debido a la alta demanda de gas y a las bajas temperaturas (*Econojournal*, 2024 a).

El Estado nacional también respalda proyectos que buscan facilitar la exportación de petróleo crudo, como el Oleoducto Vaca Muerta Sur, el cual incluye un puerto con monoboyas y la instalación de plantas. Si bien el Estado no estará asumiendo los costos en esta oportunidad, garantiza el marco favorable para las operaciones.

17. Desarrollo de Iniciativas de promoción de energías renovables, Proyecto de Energías renovables en mercados rurales (BIRF N° 8484), Acciones para el uso racional y eficiente de la energía, Proyecto Eficiencia energética y energías renovables en la vivienda social argentina (GEF ARG 1002 BID AR 15083).

Para avanzar con el proyecto, en agosto de 2023 se convocó a una audiencia pública en Sierra Grande, provincia de Río Negro, pero se limitó la participación exclusivamente a quienes tenían domicilio en esa provincia, dejando afuera a vecinos de Chubut, por ejemplo, que también se verán impactados por el proyecto, y a quienes quisieron levantar su voz en nombre de la biodiversidad, que se verá afectada de concretarse el proyecto. A su vez, quienes se acercaron a la audiencia con opiniones contrarias a la oficialista que apoya el megaproyecto, fueron dejados afuera e incluso fueron interceptados violentamente para que no lograran acercarse al auditorio donde se realizaba esta audiencia (Delfino, 2023), achicando el espacio democrático para el debate, contrariamente al espíritu de una audiencia pública.

Este proyecto presenta serias implicancias ambientales ya que, de concretarse, va a afectar a biodiversidad del golfo San Matías, los ecosistemas de las reservas Parque Nacional Islote Lobos, el Área Natural Protegida Península Valdés (Patrimonio Natural de la Humanidad), la Reserva de Usos Múltiples Caleta de Los Loros y el Área Natural Protegida Bahía San Antonio. También afectará las actividades de turismo y pesca, fundamentales para el sostén de la economía local (Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia, 2023).

Otras obras de infraestructura que potencian la explotación de hidrocarburos incluyen al Proyecto Duplicar, de la empresa Oldelval, que amplía la capacidad de transporte para contribuir a la exportación de petróleo no convencional. Esta obra está avanzada en un 70% (Econojournal, 2024 b). También se lleva adelante la reversión del Gasoducto Norte, cuyo objetivo es utilizar el gas de Vaca Muerta para abastecer a zonas del centro y NOA de la Argentina, y así reemplazar el gas importado desde Bolivia. Este proyecto es financiado principalmente con fondos del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) (Energía Argentina, 2024). La empresa Techint, junto a SACDE, es responsable de la obra, bajo la modalidad de contrato EPC, que incluye la ingeniería, los suministros y la construcción.

En el plano financiero, el sector hidrocarburífero cuenta con un acceso diferencial al dólar, privilegio que no poseen otras actividades productivas ni la población en general. Con la sanción de la Ley Bases podrán incluir varios de sus proyectos bajo este régimen, sumando beneficios adicionales.

A pesar de estos avances para el sector, la industria hidrocarburífera considera que la infraestructura sigue siendo la gran limitante para su desarrollo. La infraestructura energética es esencial para garantizar el acceso a la energía de todas las comunidades, pero cabe preguntarse qué sistema energético busca el país, y para qué y cómo usamos la energía. Para un desarrollo sostenible y equitativo es necesario pensar en qué tipo de energía queremos invertir. ¿Estamos dispuestos a sacrificar los territorios, sus ecosistemas y el estilo de vida que eligen las comunidades para obtener energía? ¿Para qué y para quién es esa energía?

Importaciones y exportaciones

Existe cierto consenso de que la Argentina cuenta con diversas fuentes de riqueza que pueden funcionar como base para el desarrollo interno, de ahí surge el argumento de que la explotación de hidrocarburos, a través de la exportación de energía, es una fuente de ingresos de divisas.

El gas es el hidrocarburo que más está siendo extraído, en parte debido al impulso que recibe desde hace varios años a través del apoyo económico a las empresas por parte del Estado nacional. Como se observa en la Tabla 6, en 2023 se exportaron 1.624.869,3 miles de m³ de gas a los países limítrofes

Chile y Uruguay, por más de USD 480 millones, según información de la SE. Chile recibió el 95% del gas exportado y Uruguay el 5% restante, mientras que ingresaron USD 437,10 millones, de los que Chile pagó el 91% y Uruguay el 9%.

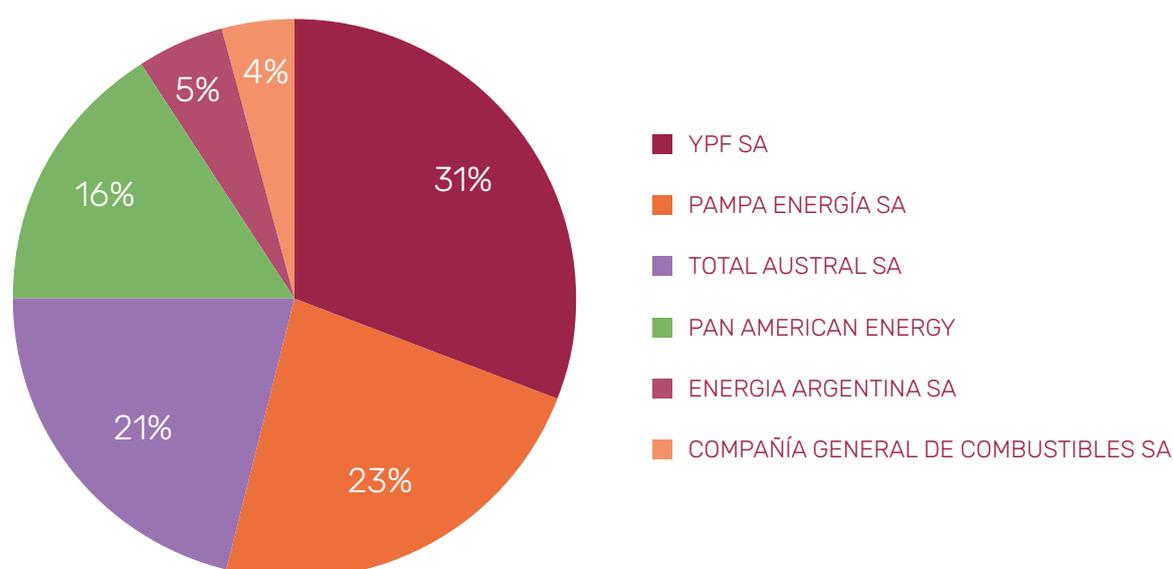
TABLA 6. EXPORTACIONES DE GAS A CHILE Y URUGUAY, 2023

País	Empresa	Cantidad (miles/m ³)	Monto (USD millones)
Chile	Compañía General de Combustibles SA	74.782,1	21.076.412,4
	Pan American Energy*	254.192,0	83.846.253,0
	Total Austral SA	335.226,8	83.721.806,6
	YPF SA	507.099,0	111.237.095,0
	Pampa Energía SA	373.723,0	137.222.579,0
Subtotal Chile		1.545.022,9	437.104.146,1
Uruguay	Energía Argentina SA	79.846,5	43.481.892,3
Total general		1.624.869,3	480.586.038,3

*Incluye la información de Pan American Energy y de Pan American Sur, una subsidiaria de PAE que tiene activos en la provincia de Tierra del Fuego (Pan American Energy, 2024).

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la Secretaría de Energía (2024).

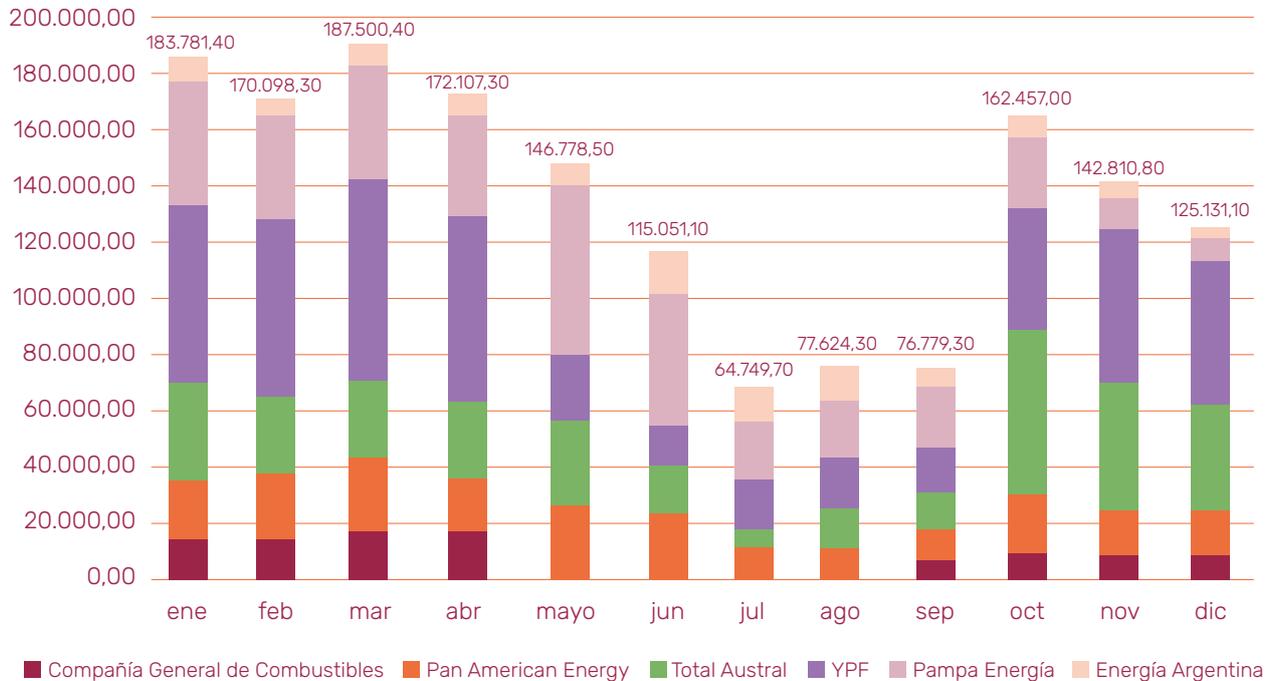
GRÁFICO 9. VOLÚMENES DE GAS EXPORTADOS (EN PORCENTAJE), 2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía (2024).

En el Gráfico 10 se observa la distribución a lo largo de 2023 de las exportaciones de gas natural que se realizaron, con la disminución de volumen en los meses de invierno.

GRÁFICO 10. EXPORTACIONES DE GAS (EN MILES/M³), 2023

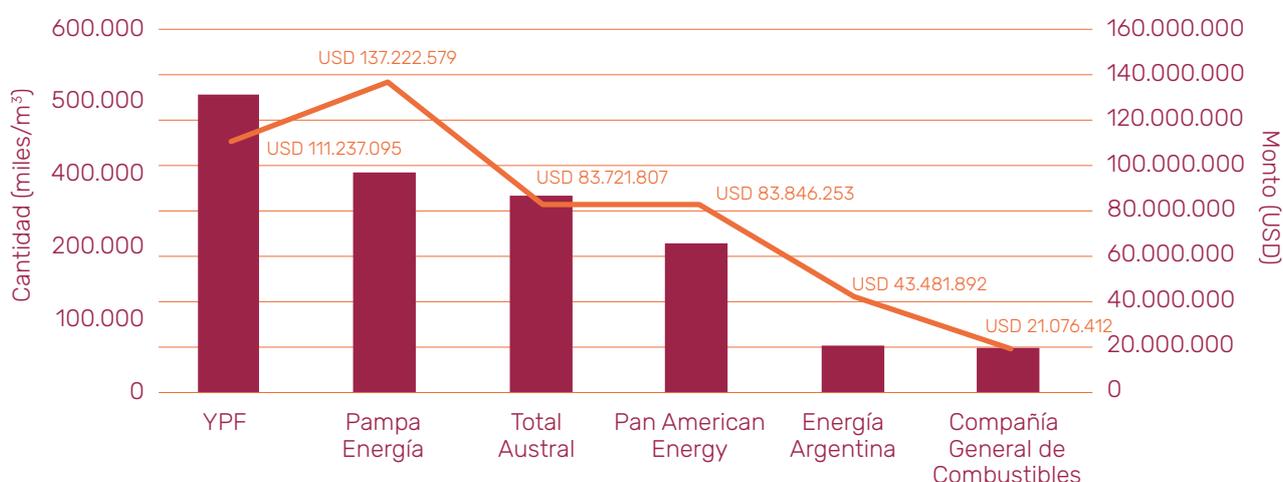


*Incluye la información de Pan American Energy y de Pan American Sur, una subsidiaria de PAE que tiene activos en la provincia de Tierra del Fuego.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía (2024).

Se observa en el Gráfico 11 que si bien YPF fue la compañía que exportó mayor cantidad, con el 31%, Pampa Energía, que exportó el 23%, recibió mayores ingresos. Les siguen Total Austral, con el 21%, PAE, con el 16% y Energía Argentina y Compañía General de Combustibles, con el 5% cada una.

GRÁFICO 11. VOLÚMENES Y PRECIOS DE EXPORTACIÓN DE GAS, 2023



*Incluye la información de Pan American Energy y de Pan American Sur, una subsidiaria de PAE que tiene activos en la provincia de Tierra del Fuego.

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la Secretaría de Energía (2024).

Por su parte, el petróleo exportado en 2023 fue un total de 7.180.631 m³, un 8% más que en 2022, por un valor de USD 3379 millones, un 13% menos que en 2022. El aumento de las exportaciones de petróleo va en línea con el aumento de las extracciones no convencionales de la Cuenca Neuquina, al mismo tiempo que cae la extracción convencional. Este patrón se observa al analizar los últimos años (Rojo, 2024).

TABLA 7. EXPORTACIONES DE PETRÓLEO, 2023

Origen	Cantidad (m ³)	Montos (USD)
Cuenca Austral - Santa Cruz - <i>Offshore</i>	96.486,0	37.675.111,0
Cuenca Austral - Santa Cruz - <i>Onshore</i>	243.289,2	93.441.332,7
Cuenca Austral - Tierra del Fuego - <i>Offshore</i> (Hidra)	152.872,7	51.037.857,4
Cuenca Austral - Tierra del Fuego - <i>Onshore</i> (San Sebastián)	107.272,4	41.104.463,4
Cuenca Golfo San Jorge - Chubut (Escalante)	1.529.355,7	751.221.275,5
Cuenca Neuquina - La Pampa (Medanito)	47.695,0	22.876.843,0
Cuenca Neuquina - Mendoza	633,0	286.458,0
Cuenca Neuquina - Neuquén (Medanito)	4.869.326,5	2.320.803.894,3
Cuenca Neuquina - Río Negro (Medanito)	106.809,4	48.931.752,8
Cuenca Noroeste - Salta	26.891,0	12.383.451,0
Total	7.180.631,0	3.379.762.439,1

Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la Secretaría de Energía (2024).

Importaciones

Además del ingreso de divisas que surge de las exportaciones, hay una salida de divisas vinculada a la necesidad de abastecer de energía a la Argentina, tanto para los hogares como consumidores finales –en usos de calefacción y alimentación– como para la industria y el comercio.

En 2023, las compras de GNL a través de licitaciones, según Energía Argentina, fueron por un volumen de 2.796.332 Mm³ con un costo total de USD 1837 millones. Luego, en 2024, a octubre de ese año se importaron 1.696.228 Mm³, un 39% menos que en 2023, por USD 671.995.600, un 63% menos que lo que se pagó en 2023. El precio promedio pagado en 2023 fue de 15,28 USD/Mm³, mientras que en 2024 fue 11,70 USD/Mm³ (Tabla 8).

Por otro lado, en 2023 las importaciones de gas de Bolivia fueron de 2.286.352,2 Mm³, por un valor de USD 880 millones. Esto representó un 40% menos de cantidad y un 48% menos de montos pagados respecto de 2022. La disminución de ambas variables aportó a la caída en dólares de los subsidios para las importaciones. A su vez, Bolivia se encuentra desde hace un tiempo en una disminución de sus volúmenes exportables debido a la caída en la extracción (*Ámbito*, 2023).

Se evidencia así la fluctuación de los precios de la energía, ya que están sujetos a tensiones geopolíticas que, lamentablemente, vienen aumentando en los últimos años en cantidad y en intensidad.

TABLA 8. RESUMEN DE LICITACIONES, 2023 Y 2024

Resumen de licitaciones 2023						
Licitación	Fecha	Cantidad de buques	Precio promedio (USD/MMBtu)	Volumen (1000 m ³)	MMBtu	Total (USD)
N°1. Escobar	7/2/2023	30	20,79	1.707.060	63.000.000	1.309.757.400
N°2. Escobar	8/3/2023	1	14,10	56.902	2.100.000	29.610.000
N°3. Escobar	29/3/2023	5	13,29	382.058	14.100.000	187.404.600
N°4. Bahía Blanca	19/4/2023	8	12,94	650.312	24.000.000	310.473.000
Total licitado		44	15,280	2.796.332	103.200.000	1.837.245.000

Resumen de licitaciones 2024						
Licitación	Fecha	Cantidad de buques	Precio promedio (USD/MMBtu)	Volumen (1000 m ³)	MMBtu	Total (USD)
Licitación N°1. Escobar	19/3/2024	10	9,99	569.022	21.000.000	209.813.100
Licitación N°2. Escobar	23/4/2024	10	9,97	569.022	21.000.000	209.279.700
Licitación N°3. Escobar	28/5/2024	7	12,10	398.316	14.700.000	177.880.500
Licitación N°4. Escobar	17/7/2024	1	11,74	56.902	2.100.000	24.651.900
Licitación N°5. Escobar	28/8/2024	1	13,62	56.902	2.100.000	28.610.400
Compra N°1. Escobar	28/5/2024	1	12,80	46.064	1.700.000	21.760.000
Total		30	11,704	1.696.228	62.600.000	671.995.600

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Energía Argentina (2024).

TABLA 9. IMPORTACIONES DE GAS, 2022-2024

Producto	2022		2023		2024	
Producto	Cantidad (miles/m ³)	Monto (USD)	Cantidad (miles/m ³)	Monto (USD)	Cantidad (miles/m ³)	Monto (USD)
Gas natural	3.835.182,80	1.692.675.135,40	2.286.352,20	880.696.122,10	1.236.751,30	573.286.868,80
Gas natural licuado	2.352.091,00	2.550.376.880,40	2.676.044,10	1.794.975.233,80	1.609.277,10	539.844.010,30
Total	6.187.273,80	4.243.052.015,80	4.962.396,30	2.675.671.355,90	2.200.388,40	910.468.932,50

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía (2024).

Balanza comercial de la energía

La información del INDEC (2024) indica que en 2023 las exportaciones de combustibles y energía alcanzaron un total de USD 7878 millones, cifra que disminuyó un 7,4% respecto a 2022 y que representó un 11,8% del total de los ingresos por exportaciones. Por su parte, en el mismo período las importaciones por combustibles y lubricantes fueron por un valor de USD 7924 millones, con una caída del 38,4% respecto al año anterior, y representando el 10,7% de las importaciones totales. Cabe destacar que al segmentar las exportaciones, el 35,7% corresponde al rubro de manufacturas de origen agropecuario, el 30,9% a las manufacturas de origen industrial, el 21,6% a los productos primarios y el 11,8% a combustibles y energía, que conforman el rubro con menor incidencia entre todos los responsables de los ingresos. A su vez, los precios para la exportación cayeron un 18,4% a la par de que la cantidad exportada aumentó un 13,3%; mientras que los precios para la importación disminuyeron un 19,3% y la cantidad un 23,7% (INDEC, 2024).

Sin embargo, al momento de evaluar los dólares que deja la actividad promovida, es necesario tener en cuenta algunas variables. Marco Kofman (2024) muestra que a pesar de los dólares que ingresan por exportación, debido a distintos mecanismos financieros empleados, no todos quedan en el país. Estos mecanismos utilizados por las empresas fueron variando según las regulaciones cambiarias de cada momento, y el autor identifica cuatro de estos: el pago de dividendos a sus casas matrices en el exterior (2006-2011), la contratación de servicios externos (2011-2016), por la que, en promedio, se perdieron USD 1000 millones anuales; la formación de activos netos externos, que dejó salir casi USD 5000 millones (2018-2019) y el pago de deudas con empresas del exterior vinculadas, por un total de USD 16.620 millones entre 2019 y 2023 (Kofman, 2024).

Algunas implicancias de promover y explotar hidrocarburos

La actividad hidrocarburífera en Vaca Muerta generó preocupación ya que, además de la consecuencia climática directa de la explotación de hidrocarburos que trae asociado un aumento de las emisiones de GEI, tiene otros efectos graves.

Para llevar adelante la actividad, se necesitan grandes volúmenes de agua, que se quitan del ciclo hidrológico para luego reinyectarlos con los restos inutilizables en lo que se conoce como pozos sumideros. Esas inyecciones de líquidos altamente contaminados e irrecuperables, junto a las fracturas hidráulicas para llevar a cabo la actividad, provocan sismos en zonas donde antes no existían¹⁸. Sumados al riesgo sísmico están los riesgos de escapes o fugas y la generación de residuos peligrosos, entre otras consecuencias.

En octubre de 2024, el fallecimiento de un operario de la empresa Vista, oriundo de Rincón de los Sauces, puso el foco de atención, nuevamente, en las condiciones laborales de los trabajadores. Si bien se investiga todavía la tragedia, desde el sindicato se denuncia la falta de medidas de seguridad, se reportan casos de trabajadores accidentados y mutilados (Infobae, 2024), y en 2024 se contaban cuatro muertes. Según el contexto político, la situación económica del país y la situación global, las empresas suelen apostar por la flexibilización laboral, lo que incrementa el riesgo de accidentes que terminan en fatalidades. También, aunque con menor gravedad, la flexibilización provoca incidentes ambientales (Cabrera Christiansen, 2022).

Reflexiones finales

La energía es un componente esencial y estratégico del desarrollo de un país. De ella dependen el funcionamiento de la industria, el comercio y la vida cotidiana de la población. Un suministro de energía confiable y accesible es crucial para que los hogares se puedan calefaccionar en invierno y refrigerar en verano, y para garantizar una alimentación segura que requiere acceso continuo a energía, entre otras cuestiones.

La extracción de combustibles no convencionales involucra técnicas extremas que pueden tener efectos ambientales y sociales profundos. Estas prácticas, como el *fracking*, conllevan riesgos significativos, incluyendo, entre otras variables, el uso intensivo de recursos hídricos, la contaminación de aguas subterráneas y el incremento de la actividad sísmica, con las consecuencias que esto conlleva. Evaluar estas implicaciones es esencial para decidir si este es el camino más apropiado para el desarrollo energético de la Argentina y para considerar alternativas más sostenibles, que minimicen los riesgos para las comunidades y el entorno.

La dependencia de actividades económicas a variables externas, como sucede con la explotación de hidrocarburos, expone a la economía a una inestabilidad significativa. Los precios de la energía, establecidos por el mercado internacional y la geopolítica, hacen que el modelo de desarrollo económico sea frágil y susceptible a fluctuaciones, dejando al país expuesto a posibles crisis económicas cuando los precios caen o cuando se presentan conflictos internacionales.

18. El Observatorio de Sismicidad Inducida viene realizando distintos reportes donde registra el vínculo entre la actividad no convencional y los sismos. Para más información, visitar: <https://farn.org.ar/documentos/>

Se observan políticas que priorizan los beneficios de grandes empresas del sector energético a expensas del ambiente, las comunidades que lo habitan y al margen de los compromisos climáticos internacionales asumidos por la Argentina. Esta situación no solo agrava los problemas ecológicos y climáticos, sino que posterga la transición hacia un modelo energético más equitativo y limpio. Sin políticas que equilibren el desarrollo económico con la sostenibilidad, apostando únicamente a sostener el corto plazo, se desatenden los impactos a largo plazo para las comunidades y el ambiente.

Es imperativo adoptar una visión integral que supere la perspectiva puramente económica y financiera al pensar el modelo energético. Un enfoque más amplio permitiría anticipar y gestionar momentos de alta demanda, como el uso intensivo de gas en invierno o de electricidad en verano, e incorporar sectores y zonas históricamente postergados. La planificación integral debe incluir tanto aspectos técnicos y operativos como el acceso equitativo y la sostenibilidad ambiental, garantizando así la seguridad energética del país.

Bibliografía

Ámbito (2023). Por problemas en la producción, Bolivia reduce a la mitad sus envíos de gas a Argentina. En *Ámbito*. Disponible en: <https://www.ambito.com/economia/por-problemas-la-produccion-bolivia-reduce-la-mitad-sus-envios-gas-argentina-n5749321>

Cabrera Christiansen, F. (2022). Vaca Muerta festeja 10 años: las alternativas y la izquierda. En Observatorio Petrolero Sur. Disponible en: <https://opsur.org.ar/2022/10/28/vaca-muerta-festeja-10-anos-las-alternativas-y-la-izquierda-ante-la-miopia-oficial/>

Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz (CESO) (2023). Devaluación ¿y después? (diciembre 2023). Disponible en: <https://www.ceso.com.ar/devaluacion-y-despues-diciembre-2023#:~:text=La%20primera%20medida%20de%20pol%C3%ADtica,una%20mega%20devaluaci%C3%B3n%20del%20118%25.&text=A%20diferencia%20de%20la%20devaluaci%C3%B3n,significativa%20en%20la%20brecha%20cambiaría>

Centro de Tecnologías Ambientales de la Facultad de Ingeniería de UNICEN. (2023). Transición energética: escenarios a 2050 para la Argentina. Posibles implicancias socioeconómicas y socioambientales, y primeros pasos para la transición. FARN. Disponible en: https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2024/DOC_UNICEN_2023.pdf

Climática (2024). El G20 reclama a la COP29 un acuerdo sobre financiación climática pero se 'olvida' de los combustibles fósiles (2024). En *Climática*. Disponible en: <https://climatica.coop/g20-cop29-acuerdo-financiacion-climatica/>

Delfino, E. (2023). Vaca Muerta Sur: tensión y sólo voces a favor en una cuestionada audiencia pública (2023). En *DiarioAR*. Disponible en: https://www.eldiarioar.com/politica/vaca-muerta-sur-tension-voces-favor-cuestionada-audiencia-publica_1_10451608.html

Econojournal (2024 a). Por la falta de gas natural en el sistema, el gobierno sale de urgencia a comprar 12 cargamentos de combustible líquido para evitar cortes de suministro a industrias. En *Econojournal*. Disponible en: <https://econojournal.com.ar/2024/05/falta-gas-natural-comprar-cargamentos-combustibles-cammesa-cortes/>

Econojournal (2024 b). Proyecto Duplicar: Oldelval ya completó el 70% de la obra que permitirá potenciar las exportaciones de crudo (2024). En *Econojournal*. Disponible en: <https://econojournal.com.ar/2024/09/proyecto-duplicar-oldelval-ya-completo-el-70-de-la-obra-que-permitira-potenciar-las-exportaciones-de-crudo/>

Energía Argentina (2023). El gasoducto perito Francisco Pascacio Moreno ya permitió un ahorro de 421 millones de dólares en importaciones de energía. Disponible en: <https://www.energia-argentina.com.ar/index.php/el-gasoducto-presidente-nestor-kirchner-ya-permitio-un-ahorro-de-421-millones-de-dolares-en-importaciones-de-energia/>

Energía Argentina (2024). Nuevo hito en el proyecto reversión Gasoducto Norte. Disponible en: <https://www.energia-argentina.com.ar/index.php/nuevo-hito-en-el-proyecto-reversion-gasoducto-norte/>

FARN (2024). Reglamentación del RIGI y la Ley de Inversiones Mineras: ¿dos caras de la misma moneda? Disponible en: <https://farn.org.ar/reglamentacion-del-rigi-y-la-ley-de-inversiones-mineras-dos-caras-de-la-misma-moneda/>

Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia (2023). Peligran el Golfo de San Matías, la Península Valdés y las especies marinas locales por el avance en la construcción de oleoducto y terminal petrolera. Disponible en: <https://marpatagonico.org/peligran-el-golfo-de-san-matias-la-peninsula-valdes-y-las-especies-marinas-locales-por-el-avance-en-la-construccion-de-oleoducto-y-terminal-petrolera/>

Glezer, L. (2024). Nuevo default de Caputo: ahora emite un bono para pagar a las productoras del Plan Gas. En *La política online*. Disponible en: <https://www.lapoliticaonline.com/energia/nuevo-default-de-caputo-emite-un-bono-para-pagar-a-las-productoras-del-plan-gas/>

Green, F. *et. al.* (2024). No new fossil fuel projects: The norm we need. *Science Vol 384, Issue 66*. Disponible en: <https://www.science.org/stoken/author-tokens/ST-1888/full> (última visita 3/9/24)

Grupo Banco Mundial (2021). Plan de Acción Sobre el Cambio Climático 2021-2025: Apoyar el Desarrollo Verde, Resiliente e Inclusivo: Supporting Green, Resilient, and Inclusive Development. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/86de07e6-a8a2-5ae5-bc20-99a9ffee0b57/content> (última visita: 15/8/2024)

Hevia, L. (2024). Vaca Muerta: ¿Avance energético o retroceso ambiental? *Página 12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/758770-vaca-muerta-avance-energetico-o-retroceso-ambiental>

IEA (2023), Net Zero Roadmap: A Global Pathway to Keep the 1.5 °C Goal in Reach, IEA, Paris. Disponible en: <https://www.iea.org/reports/net-zero-roadmap-a-global-pathway-to-keep-the-15-0c-goal-in-reach>, Licence: CC BY 4.0

INDEC (2024). Intercambio comercial argentino. Cifras estimadas de diciembre de 2023. Informes técnicos Vol 8 número 14 – Comercio exterior Vol. 8 número 1. Disponible en: https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/ica_01_2432F21717CB.pdf

Infobae (2024). Murió un operario en Vaca Muerta: se le cayó un caño encima y el sindicato anunció un paro de actividades. En *Infobae*. Disponible en: <https://www.infobae.com/sociedad/2024/10/09/murio-un-operario-en-vaca-muerta-se-le-cayo-un-ca-no-encima-y-el-sindicato-anuncio-un-paro-de-actividades/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024). Agregados macroeconómicos (PIB). Disponible en: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-9-47>

Kofman, M. (2024). Energía y sector externo 2023. Un sector que mira hacia afuera. EJES. Disponible en: https://ejes.org.ar/wp-content/uploads/2024/02/Informe-Sector-Externo-2023_11zon.pdf (última visita: 25/10/2023).

Legislatura de la Provincia del Neuquén (2023). Presupuesto General de la Administración Provincial. Disponible en: <https://www.economianqn.gov.ar/contenido/file/8694>

Más energía (2024). Se devuelven otras dos áreas *offshore* y se diluye el interés por la costa bonaerense. *Más energía*. Disponible en: <https://mase.lmneuquen.com/energia/se-devuelven-otras-dos-areas-offshore-y-se-diluye-el-interes-la-costa-bonaerense-n1128598>

Ministerio de Economía, Oficina Nacional de Presupuesto (2024). Presupuesto 2025. Disponible en: <https://www.economia.gov.ar/onp/presupuestos/2025>

Ministerio de Hacienda de Río Negro (s/f). Información presupuestaria. Disponible en: https://economia_presupuestociudadano.rionegro.gov.ar/?contID=8101&catView=1013

Observatorio de Tarifas y Subsidios (2024). Reporte de subsidios y tarifas #10. Disponible en: <https://iiep.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2024/01/Afispop-tarifas-subsidios-ene2024.pdf> (última visita 21/8/2024)

Página 12 (2024). Subas del 27% en los combustibles. En *Página 12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/700595-subas-del-27-en-los-combustibles>

Pan American Energy (2024). Prospecto emisor frecuente. Disponible en: <https://www.pan-energy.com/Obligaciones%20Negociables/PAE%20-%20Prospecto%20EF%202024.pdf>

Rojo, J. (2024). La producción de hidrocarburos en Argentina. Informe anual. Año 2023. Instituto Argentino de la Energía "General Mosconi". Disponible en: <https://www.iae.org.ar/wp-content/uploads/2024/03/Informe-anual-de-hidrocarburos-2023.pdf> UN-FCCC, 2023. Outcome of the first global stocktake. Disponible en: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2023_L17_adv.pdf

Vaca Muerta News (2024). Oleoducto Trasandino: evalúan ampliar contratos para el crudo de Vaca Muerta. En *Vaca Muerta News*. Disponible en: <https://vacamuertanews.com/actualidad/oleoducto-trasandino-evaluan-ampliar-contratos-para-el-crudo-de-vaca-muerta.htm>

Wintershall Dea (2023). Annual report. Disponible en: <https://wintershalldea.com/sites/default/files/media/files/Wintershall%20Dea%20Annual%20Report%202023.pdf>

YPF (2024). Investor presentation. Disponible en: <https://inversores.ypf.com/documents/presentaciones/YPF-Investor-Presentation-Q4-2023.pdf>

YPF (2024). Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021. Disponible en: <https://aif2.cnv.gov.ar/presentations/publicview/1412f8ac-61b9-4e6a-9f12-c299de9cc00d>

Anexo 1. Subsidios e inversiones de las empresas en 2023

	Subsidios a la oferta 2023 (USD)	% de subsidios recibidos	Inversiones realizadas, en 2023 (USD)	% de subsidios respecto a lo invertido
YPF SA	188.889.895	35%	4.813,03	4%
Pan American Energy SL - Sucursal Argentina	40.666.938	8%	1.648,48	2%
Resto de las empresas		0%	1.027	0%
Vista Energy Argentina SAU	6.384.933	1%	742,09	1%
Pluspetrol SA	18.022.836	3%	727,39	2%
Tecpetrol SA	120.250.708	22%	694,24	17%
Total Austral SA - Sucursal Argentina	51.219.858	9%	686,41	7%
Pampa Energía SA	52.400.603	10%	510,63	10%
Shell Argentina SA	2.129.676	0%	460,68	0%
Compañía General de Combustibles SA	7.204.188	1%	449,94	2%
Wintershall Dea Argentina SA	44.312.180	8%	s/d	
Petrobras Operaciones SA	5.851.191	1%	s/d	
Mobil Argentina SA	3.310.065	1%	s/d	
Corporación Financiera Internacional	277.989	0%	s/d	
Metro Holding SA	266.148	0%	s/d	
Total	540.921.060,43		11.759,74	4%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía.



Fundación Ambiente y Recursos Naturales

Tacuarí 32 - Piso 10 (C1173AAA) CABA - Argentina

www.farn.org.ar | info@farn.org.ar      /farnargentina